

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 14 del mes de julio del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL152/2022** con Concurrencia del Comité para el “**SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DEGOLLADO, TRES PODERES, ARCHIVO HISTÓRICO Y CABAÑAS PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**”, ante la presencia de el Lic. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Representante de la Unidad Centralizada de Compras, por el área requirente C. Eduardo de Jesús Ortega Madrigal, Coordinador Técnico; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
OPERADORA CENTRAL DE ESTACIONAMIENTOS SAPI S.A. DE C.V.	LIC. EDEN GARCÍA HERNÁNDEZ
ALLESTRE S.A. DE C.V.	ISELA GUERRERO TORRES
SERVICIOS EMPRESARIALES TURIN S.A. DE C.V.	ALEXA ABIGAIL HERNÁNDEZ PABLO

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las preguntas y/o precisiones administrativas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

Precisión Administrativa:
En las Bases numeral 13 texto de la fianza:

Dice: ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

Debe decir: ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACION DEL CONTRATO.

Inicio de preguntas:

SERVICIOS EMPRESARIALES TURIN S.A. DE C.V.

1.- En la página 30 de las bases, respecto al punto 6 denominado “obligaciones de los participantes” ¿la acreditación de la capacitación es sobre todo el personal?

R: Cabe aclarar que la acreditación de la capacitación deberá ser afín al Área y Sub Área respecto del servicio a contratar y únicamente en lo que respecta a los siguientes perfiles:

PERFIL	CANTIDAD DE PERSONAS
Gerente de los estacionamientos	1
Supervisor de los estacionamientos	1
Auxiliar administrativo de los estacionamientos	1
Técnico de equipos de control	1
Coordinador de los estacionamientos	2
Monitorista de los estacionamientos	2
Mantenimiento de instalaciones de los estacionamientos	2
TOTAL	10

No habiendo más preguntas y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL152/2022** con Concurrencia del Comité para las “**SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DEGOLLADO, TRES**

PODERES, ARCHIVO HISTÓRICO Y CABAÑAS PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN”, a las 11:15 horas del día 14 del mes de julio del año 2022, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

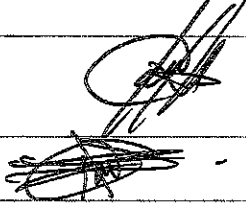
POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	

POR EL ÁREA REQUERENTE

C. Eduardo de Jesús Ortega Madrigal Coordinador Técnico	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
OPERADORA CENTRAL DE ESTACIONAMIENTOS SAPI S.A. DE C.V.	
ALLESTRE S.A. DE C.V.	
SERVICIOS EMPRESARIALES TURIN S.A. DE C.V.	